



CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.

Madrid Lunes 21 de Mayo de 1855.

Carrera de S. Jeronimo 16.3°

Muy Sr nuestro: la Gaceta de ayer ni la de hoy insertan Real disposicion alguna de interes general

Por Real Decreto de 14 de Mayo se rebaja a 30 y 40 r.^{os} @ el porte de periodicos corra- dos y obras por entregas que hasta hoy han pagado 40 y 50 r.^{os} respectivamente

Habiendo ocurrido una vacante en el Ministerio de Fomento se han dado los ascensos por rigurosa escala a todos los empleados en secretaria.

El Sr. ha dispuesto que mientras se establece definitivamente o determina a que Tribunal o profesores compete verificar los analisis reclamados por los jueces de primera instancia para continuar el procedimiento en causas criminales, se encarguen de dicho trabajo los catedraticos de toxicologia y medicina legal de la Universidad central de Madrid

Ayer, segun los partes oficiales, hubo en Madrid 34 invadidos del llamado colera morbo de los que fallecieron 6; de los anteriormente atacados murieron 12. Por si choca a V. que dudemos, apesar de los partes oficiales, de la existencia del colera en Madrid, le diremos que medicos de gran clientela y reputacion no han observado un solo caso y que tampoco hasta hoy se ha advertido en el hospital militar ni en los hospicios ni en las carceles ni en los cuarteles. Ahora V. que.

El Banco Espanol de San Fernando segun el estado oficial publicado hoy tenia el 19 de Mayo un capital de 248.215,009 r.^{os} 29 m.^{os}; metalico en Caja 60.241,555 r.^{os} 14 m.^{os}; efectos corrientes en cartera 195.625,373 r.^{os} 18 m.^{os}; en deposito 27.449,595 r.^{os} 30 m.^{os} y en cuentas corrientes 14.520,629 r.^{os} 7 m.^{os}. Las ganancias del Banco en lo que va de año asciende a 4.976.545 r.^{os} 0 m.^{os}.

La comision de aranceles se ha reunido ultimamente para ocuparse del informe dado por la direccion general de Aduanas y de una nota formada por aquella en la cual propone la reforma de varios articulos del arancel vigente. Tratandose del aumento de derechos de los azucars el Sr. Sanchez Silva proponia el de 10 r.^{os} y la direccion el de 9-50 pero al fin se convino en la inconveniencia de aumentar los actuales derechos. Tambien se convino no alterar los que paga el carbon vegetal como asi mismo asi mismo los de las duelas de Hamburgo y Rumania. Se acordó establecer el antiguo derecho sobre el bacalao; se rebajo tambien, por exceder de los terminos legales, el que en la actualidad paga el hierro, y se hicieron otras varias modificaciones en algunos articulos de escasa importancia.

El Times ataca furiosamente al gabinete ingles diciendo que John Russell y algunos de sus colegas guardan contemplaciones con Rusia y tratan a toda costa de hacer la paz - El K han de Khiva ha sido asesinado a consecuencia de una traicion de sus aliados los turcos mannos hallandose sitiando a Heri Ciudad Persa. De un resultado atacaron a los sitiadores los persas, los dispersaron hicieron 20.000 prisioneros y se apoderaron de 2,500 tiendas - El emperador de Rusia ha dado, con fecha del 5, un manifiesto decretando una leva de 12 hombres por cada mil en 17 provincias del imperio. Esta nueva leva debe quedar terminada en el proximo Junio - El Conde Bunsen, Mr. de Bismarck y Westmoreland han tenido ultimamente varias entrevistas con objeto de celebrar nuevas conferencias - Las potencias alemanas, incluso el Austria cada vez parecen menos adictas a las aliadas. Se cree que la incognita no puede tardar en despejarse - Indebastopol mos y otros continuan aumentando formidablemente sus fortificaciones. - Esto es en resumen lo mas notable que hallamos hoy en el correo extranjero

El 30 de Junio próximo tendrá lugar la Junta general de la real compañía de canalización del Ebro, sea cualquiera el número de acciones que acudan a ser representadas. Los poderes deben venir otorgados con los requisitos indicados en la anterior convocatoria y contener la cláusula de hacer extensiva la representación a otra junta posterior para el caso ocurrido ya de no celebrarse aquella para que fueron otorgados: además deben quedar presentados en Madrid y en las oficinas de París y Londres antes del 15 de Junio. Los puntos que se someterán a la Junta son: - 1.º Estado de las obras y su valoración; - 2.º Situación financiera del contratista respecto de la compañía; organización de los trabajos y sistemas de ajuste para el suceso. - 3.º Nombramiento de ingeniero en jefe. - 4.º Examen del balance y situación de fondos. - 5.º Cuestión del 2.º dividendo atrasado. - 6.º Contratación del empréstito. - 7.º Aprobación de las nuevas planillas. - 8.º Cuestión relativa a declaración de vacantes en la Junta de gobierno, y provisión de las que resulten. - 9.º Peticion de los herederos del primitivo concesionario. - 10. Sistema de liquidación de los intereses activos y pasivos de las acciones. - 11. Cuestión relativa a la traslación a Barcelona del domicilio de la sociedad, y demás puntos referentes a modificación de los estatutos.

No tenemos noticia de las comunicaciones oficiales que probablemente habrán recibido el gobierno español por medio del vapor Pacifico que trajo a Europa noticias de Nueva York de 2 de Mayo y de la Isla de Cuba hasta 26 de Abril, pero los periódicos y correspondencias que tenemos hoy a la vista demuestran que es falso o abultado cuanto se ha dicho sobre próximos rompimientos entre España y los Estados Unidos con motivo de la cuestión de registro. Una carta de la Habana fecha del 23 de Abril dice que el comodoro Me Carley, a quien se suponía portador de amenazas, se ha entendido perfectamente con el general Boucho, a quien ha asegurado que bien pueden los buques españoles prescindir del registro por cuanto el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a impedir que desde sus puertos salga ninguna expedición contra Cuba, esto que podía ponerse en duda, lo confirman los mismos periódicos filibusteros de Nueva York, pues el Herald acusa al comodoro Me Carley de que come, bebe y hasta duerme en el Palacio del capitán general de la Isla. De que existe buena armonía entre el jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos y el general Boucho, hay una prueba patente en que el comodoro americano no presenció desde uno de los coches del capitán general la gran parada que el general Boucho dispuso el día 22 de Abril en que formaron más de catorce mil hombres. Cuando el desfile de las tropas y aquel mismo día en el teatro el comodoro estuvo constantemente al lado del capitán general de Cuba. Las causas empezadas de resultas de la última conspiración terminaron en breves, pero no se temen ya más ejecuciones. Los peninsulares establecidos en la Habana han dado un magnífico combate al jefe principal de la Policía, el coronel García Muñoz. Ahora, para concluir con este asunto transmitiremos el parte que ayer recibimos de Londres y que dice así: -

"Londres domingo 20 de Mayo" - "El que se encuentra Mister Dodge, representante de los Estados Unidos en Madrid. Niega resueltamente que su gobierno trate de romper con España a propósito de la cuestión de registro, y si solo de que España respete como las demás naciones el pabellón anglo-americano. Las instrucciones de Mister Me Carley se reducen a entenderse amigablemente con el general Boucho. Mañana probablemente saldrá Mister Dodge para París."

A las cuatro de la tarde del 16 mayo de Cadix el Vapor Nelanco con la correspondencia para Ultramar, llevando a su bordo al Sr. Obispo de Osmia, a quien debe dejar en Canarias.

Indudablemente debe esperarse que el gobierno adopte algunas medidas que pongan fin a la eterna lucha entre fabricantes y trabajadores catalanes; entre ellas creemos como más seguras la abolición de la tasa y la modificación de los estatutos de toda clase de asociaciones; pero estas medidas deberían partir de la Junta que bajo la presidencia del Sr. Marques del Duero está encargado de hacer deponer en armonía los intereses de los que libran su existencia en el progreso de la industria nacional. El gobierno se reserva estudiar lo que aquella junta proponga y resolver lo que después crea más conveniente.

Se ha dicho estos días que se había presentado una facción en los montes de Toledo y Salso. Nadie tan poco ha puesto a hablar de los hombres armados que se suponian habían aparecido en la Provincia de Toledo. Lo que nos dicen a continuación de Aragón no deja de ser tranquilizador en igual sentido.

"Aragón lunes 25." La causa formada a consecuencia del descubrimiento de armas en un cebo de ganado de cerda, demuestra que este es un hecho de escasa importancia por la escasez de recursos y el lamento de los conspiradores exclusivamente carlistas."

Aunque la terminante declaración hecha anteayer en el Congreso por el Sr. ministro de la Gobernación pudiera ahorrarnos el trabajo, diremos a V. que no tiene fundamento alguno lo que han dicho varios periódicos de que la Francia y la Inglaterra desearían que enviásemos una expedición militar a Italia. Ni una palabra han dicho a nuestro gobierno sobre este particular los representantes de las potencias aliadas.

Un bando en que el Sr. Capitán de Burgos promete exención de quinta a las personas que aprehendan uno o más individuos de la facción labro-facciosa que infesta la Provincia, ha dado ocasión a algunos periódicos para reclamar contra una medida que declaran exceder las naturales facultades de la autoridad militar. Que esta, en su celo, por extirpar la partida de los Bieiros, ha ido mas allá de lo que estrictamente le permiten sus funciones normales, es verdad innegable; mas no lo es menos que, entre todas las medidas que pudieran tomarse para llegar a aquel resultado, ninguna parece mas directa y eficaz que la que ahora se censura. Esta consideración; la de que el gobierno, en todo caso, pagaría los sustitutos de los agraciados; y en fin, la orden dada al Sr. Capitán General de Burgos para que la concesión se aplique a los aprehensores de los cabezales de la facción, atenuan y hasta justifican una disposición cuyos resultados, caso de lograrse, redundarían en inmenso beneficio de aquella trabajada Comarca.

El gobierno español no insistirá en pedir el relevo de Lord. Borden. La nota del gabinete inglés, altamente conciliadora y amigable, al paso que esquiva cuanto pudiera interpretarse como desaprobación de la conducta de su representante en esta corte, lamenta que Lord. Borden, abandonando las vías diplomáticas ordinarias, apelase a la insolita de la prensa; y el gobierno español, satisfecho de esta tácita confesión, y no teniendo por otra parte motivo de ojeriza contra el Embajador inglés, comiente en su tranquila permanencia entre nosotros.

Se han recibido en esta Corte cartas de Mexico hasta el 9. de Abril. El 1. del mismo había llegado a la Capital de la Republica el Sr. Antane y Hayes, cuyos numerosos amigos, en unión de las personas mas juiciosas y sensatas del país, trabajaban por persuadir al Presidente Santa Ana la necesidad y conveniencia de revocar la injusta disposición tomada por su gobierno contra nuestro Ministro Plenipotenciario. Se esperaba un resultado favorable de estas amistosas gestiones.

Vuelve a agitarse la cuestión de los cupones ingleses. No escarmentados con la derrota reciente, y tenaces en el propósito de vencer esta gran batalla económica, los tenedores de dicho papel han dirigido al duque de la Victoria, por medio del Sr. Mesviller, una carta en que reclaman la protección del Presidente del Consejo para obtener lo que ellos llaman la justicia que les es debida. El Sr. Duque, según se dice, ha contestado verbalmente al Sr. Mesviller que él y el gobierno están y estarán siempre dispuestos a favorecer toda legítima reclamación; pero que, sin prejuzgar lo que de legítima tenga la presente, cree inoportuna la ocasión de llevarla adelante.

Hoy, a las dos de la tarde, se ha reunido la Comisión de aranceles del Congreso con asistencia del Director de Comercio del Ministro de Estado, a quien había llamado a su seno, para tratar algunas cuestiones que se rozan con los derechos y franquicias marítimas internacionales, con la jurisdicción comercial fiscal de España, y con los privilegios o exenciones que esta haya podido concedir a otras naciones por medio de tratados.

Hoy también han llegado a esta Ciudad dos comisionados del Banco de Barcelona con el objeto de solicitar del gobierno la venta de un edificio del Estado que el Banco ha tenido siempre alquilado.

y cuya situación, distribución y otras circunstancias le hacen sobre modo adecuado para las oficinas de dicho establecimiento. Este ofrece en cambio al gobierno su auxilio, y no creemos que al cabo sea desechada su solicitud.

Desde ayer corren, con estrana generalidad y persistencia, rumores de la salida del Sr. Madoz del Ministerio de Hacienda, y de su reemplazo por el Sr. Collado, el cual, al decir de los noticiosos, volvería a su puesto antiguo con el nuevo proyecto de restablecer la contribución de consumo y aumentar el precio de la sal. Semerantes paparruchas no merecen ni aun los honores de la reputación. Precisamente hoy se ha tratado en Consejo de ministros todas las cuestiones importantes de Hacienda y administración que ofrecen alguna dificultad, y los Ministros han quedado en completa conformidad de miras y opiniones.

El sábado se reunió la comisión general de Presupuestos con asistencia del Sr. Ministro de Hacienda. Repitió el Sr. Madoz cuanto había dicho a la Sección de Hacienda y entonces el Sr. Moyano presentó una proposición para que se declarara no haber lugar a deliberar, manifestando que el gobierno debía presentar a las Cortes un proyecto de ley. Opusose el ministro declarando que aceptaba al Gabinete la responsabilidad de la iniciativa por mas que él no hubiera creado el déficit. La comisión desechó la proposición del Sr. Moyano sosteniendo el debate sostuvo el Sr. Lafra la creación de 200,000,000 Ptas. en billetes con los cuales se pagaría la deuda interior y otros servicios. Contestó el Ministro que para ello estaba autorizado por la ley de 5 de Agosto de 1841. Que este papel sería rechazado, el crédito se resentiría y sobrevendrían muchas complicaciones. Los Sres. Egoizze Llanoy Medina y Labrador sostuvieron que el anticipo era el medio menos funesto suponiendo que podría emplearse en redención de censos y compra de bienes nacionales y aun que quisiera venderse ofrecería poca pérdida. El Sr. Orense insistió en su medio favorito. El Sr. Llanoy Medina manifestó que había extrañado que el Sr. Coello se opusiera al anticipo cuando había escrito en favor de él en la Epoca. El Sr. Coello dijo quería el anticipo voluntario. En tal estado a las doce y media de la noche se suspendió la sesión para continuar hoy.

Se han recibido noticias de nuestro representante en Roma que alcanzan al 10 del corriente. Nada ofrecen de notable.

La bolsa de hoy ha estado floja. El 3 consolidado se ha hecho a 32-10 y la diferida a 18-5. Las acciones de San Fernando se han publicado a la par.

Las Cortes constituyentes oyeron hoy, al darse cuenta del despacho ordinario una comunicación en que el Sr. Ministro de la Gobernación manifestaba haber rebajado 10 Ptas en el porte de periódicos. El Sr. Garrido apoyó una proposición de ley relativa a la pesca con almadraza de buche, que fue tomada en consideración. En seguida se leyó un voto particular del Sr. Moyano y otros individuos de la comisión de presupuestos, desvirtuando del dictamen de la mayoría que reduce el número de las verdades. Continuando la discusión de la ley general de ferrocarriles se desechó por 63 votos contra 49 una enmienda del Sr. Galero al artículo 2.º en que se calificaban de preferentes las líneas que van a parar a la frontera. Entrando en la discusión del citado artículo le combatieron los Sres. Gorden y Arriaga y le apoyó el Sr. Bagasta. El artículo fue aprobado sin mas discusión como así mismo los sucesivos hasta el 7.º inclusive. En seguida continuaron los debates sobre la base II. por una enmienda del Sr. Arriaga en la que se establecía que los Diputados recibiesen dictas de los fondos provinciales. Las Cortes la desecharon.

Zuloaga